



Junta Nacional  
de Jardines  
Infantiles

Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile



# El juego en la vida del niño y niña

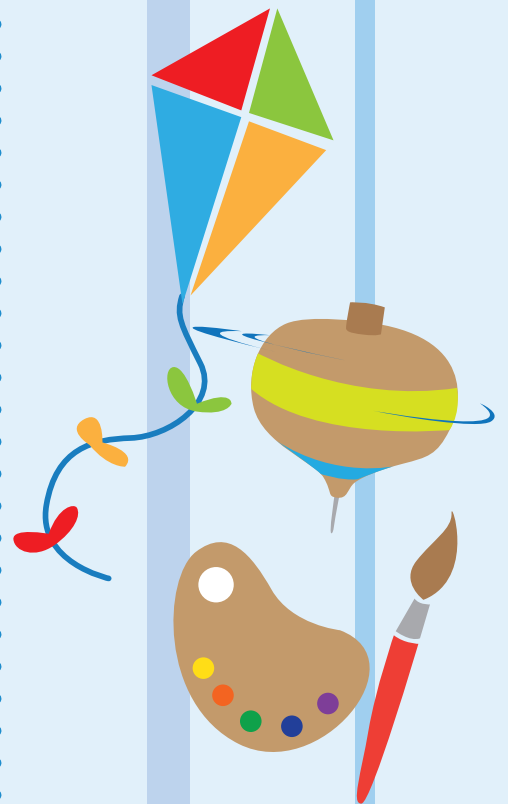


El juego es una actividad **propia y característica** de los niños/as (Sarle, 2008). **Propia**, porque el proceso de exploración y descubrimiento en su vida se constituye en un juego y **característica**, porque su espontánea necesidad de jugar, es lo que lo distingue del adulto.

Los niños y niñas se van formando en el proceso de juego, en la interacción lúdica con otras personas, con los objetos, con los animales y con los hechos con los que interactúa cotidianamente. El juego es la forma natural de estar del niño/a y a través de este, despliegan sus funciones cognitivas, afectivas, sociales y motrices. Exploran y construyen conocimiento; negocian con sus pares y con los adultos que le rodean, toman acuerdos y comparten valoraciones; construyen más confianza en sus capacidades, aprenden a contextualizar sus decisiones y también sus acciones y, a través de ello, desarrollan una progresiva autonomía.

A través del juego, el niño y la niña crean, exploran, eligen, manipulan, se divierten, así también, se favorecen las emociones positivas y se incrementan los recursos que serán de utilidad para resolver situaciones presentes y futuras. En este sentido, funciona como un factor de cohesión en sus vínculos e interacciones sociales, culturales y en un importante medio para su particular proceso de constituirse en persona.

En su gran mayoría, los juegos demandan el despliegue de acciones motrices. De hecho, el cuerpo y la corporalidad del ser humano se construyen a través del juego. Es a través del juego como los niños/as exploran y experimentan con su cuerpo y con los objetos; generando acciones sobre estos e integrando información cognitiva y datos sensoriales (kinestésicos, visuales, auditivos, táctiles) lo que les permite a su vez, una progresiva y mayor comprensión del mundo natural, social y cultural en el que nacen, viven y se desarrollan. Por otra parte, el juego les permite reconocer límites, experimentar situaciones de convivencia, generar vínculos entre pares y también con otros adultos que le rodean, también, les proporciona la oportunidad de explorar y recuperar espacios posibles en los cuales ejercer su libertad. En resumen, tomar conciencia de sí mismo y su relación con los otros y con todo aquello que le rodea.



## El juego como derecho y principio en la Educación Parvularia.

En la Convención sobre los Derechos del Niño, se establece en forma de ley internacional que los Estados Partes deben asegurar que todos los niños y niñas -sin ningún tipo de discriminación- se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a servicios como la educación y la atención de la salud; puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.

En este sentido, la Convención, refleja una perspectiva de la infancia, como sujetos de derechos. Específicamente, el artículo 31 señala que los Estados Partes reconocen el derecho del niño/a al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Por ello, el juego debe estar contemplado en el currículo de Educación Infantil.

Por otra parte, en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia en Chile, el juego es considerado como principio pedagógico, contenido y metodología. El principio de juego "enfatisa el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y el niño. A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no sólo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad" (BCEP, 2001. pp17). Así también, se plantean algunos aprendizajes que consideran al juego como necesario para constituir la identidad, iniciativa y confianza del niño y la niña. Ya no es discusión si el juego es un contenido, una actividad, un recurso, un derecho, un aspecto del desarrollo infantil o un modo de enseñar. El juego se presenta de diversas formas en la escuela y educación infantil. Su atmósfera se visualiza en el diseño de los espacios físicos, en la selección de experiencias, en las formas de vincularse,



en las negociaciones, en las metodologías con que se presentan las experiencias de aprendizaje. La educación infantil, debe desarrollarse con el juego, a través del juego y para el juego, más aún en la actualidad, donde la influencia de la televisión en los hogares y el acceso temprano a la tecnología, ha incidido en cifras alarmantes referidas al sedentarismo y aumento de obesidad infantil (Mc Cann, Erickson, 2007). El juego debe formar parte permanente de su proceso de formación, contribuyendo con ello a la adquisición temprana de estilos de vida activa y saludable.

Estamos vivenciando la era del niño/a tecnológico/a, que se caracteriza por el aumento de actividades solitarias y sedentarias, que tienden a ocupar la mayor parte del tiempo libre. De esta forma es posible constatar que muchos de los juegos de los que participan actualmente los niños/as, les inducen a interactuar individualmente con la tecnología, más que con sus pares, padres o hermanos. Por otra parte, se ha modificado la composición y estilos de vida familiar, existiendo un alto porcentaje de familias preponderantemente nucleares que habitan en espacios reducidos. Las características de las nuevas viviendas y los riesgos en las comunidades, están limitando e incluso impidiendo el desarrollo habitual de actividad física y por tanto también, las posibilidades para que los niños/as puedan ejercer su derecho a un juego espontáneo y más activo.

El sedentarismo a temprana edad, favorece la aparición de factores de riesgo para la salud actual y futura de los niños/as. Por tanto, las prácticas de juego y movimiento debieran ser utilizadas con una frecuencia diaria en las escuelas y/o jardines infantiles. Esto, sin lugar a dudas, se contradice con los insuficientes momentos de juego que tienen los párvulos en nuestro país. En efecto, en las prácticas están cada vez más ausentes no solo los juegos motores, sino también los juegos socio dramáticos, juegos con reglas e incluso los tiempos para el juego libre espontáneo de los niños/as. Efectivamente, los espacios de juego, son deliberadamente reemplazados para incorporar y cumplir con otros énfasis curriculares. Muchas propuestas lúdicas que se desarrollan en los espacios escolares conducen a una modificación del juego espontáneo por parte de los adultos/as, reduciendo con ello, la actividad creativa del párvulo. Así también, los juguetes modernos altamente estructurados, prevén totalmente el tipo de interacciones a realizar con estos, de tal modo, que el niño/a se constituye cada vez más en un ser pasivo (Tallis, 2012)



## Cómo incorporar el juego en sus diferentes tonalidades para aprender y ser.

Pavía (2010) señala que la escuela es un espacio protegido en donde se puede honrar el derecho a jugar, es decir, un lugar donde las experiencias de juego planteadas por docentes son pensadas, presentadas, atendidas y mediadas.

Las Educadoras de Párvulos y el personal técnico de los jardines infantiles, deben disponer y apropiarse de un saber específico acerca del juego y asumir además el valor de la transmisión, en este caso, del saber jugar. Así también, las/os adultas/os que interactúan con los niños/as, deben generar propuestas educativas en donde la experiencia de jugar esté presente y sea capaz de respetar las necesidades del desarrollo infantil. Para esto, deben investigar y desarrollar saberes vinculados con el juego: su importancia, identificar qué es efectivamente jugar, recuperar juegos infantiles tradicionales, conocer diversos juegos motores, socio dramáticos y con reglas. Diferenciar además, cuándo el juego es contenido en sí mismo, es decir, se juega por el sólo placer de jugar y cuándo se usa como medio, vale decir, como una estrategia para la adquisición de otros aprendizajes. El juego como actividad lúdica y el juego con pedagogía pueden convivir y relacionarse. Es decir, el juego puede tener una utilidad educativa o bien, puede tener una finalidad en sí misma: divertir y disfrutar.



## El juego en el jardín infantil.

Con el propósito de incorporar el juego en sus distintas tonalidades en las prácticas pedagógicas, se recomienda flexibilizar la planificación, modificar la organización del tiempo habitual, intencionar los espacios físicos para provocar el juego y propiciar experiencias educativas lúdicas más libres y enriquecidas.

A continuación, se presentan algunas propuestas:

### Desarrollar experiencias a partir de actividades interesantes para los niños y niñas.

A través de la observación en períodos libres de los niños y niñas, así como el contacto permanente con sus familias, se puede indagar respecto de los intereses naturales de estos/as. Se puede averiguar, por ejemplo, de qué hablan y cuáles son los objetos y temas que les interesan y apasionan.

Una vez determinados algunos de los intereses compartidos grupalmente, se pueden diseñar espacios, recursos y experiencias que consideren intereses de los niños y niñas.



### Desarrollar experiencias que permitan la interacción, la creación y el diálogo libre.

Los niños y niñas necesitan modificar los espacios en los que permanecen la mayor parte del tiempo. Estos nuevos lugares, deben invitarlos a generar el juego libre y espontáneo.

La idea de dichas experiencias es que los niños y niñas demuestren protagonismo, goce e interés, jueguen libre y espontáneamente en un espacio pensado y protegido.



### Seleccionar recursos que favorezcan la creación, libre exploración y el vínculo consigo mismo y los demás.

El juego debe darse en ambientes protegidos y organizados en función del grupo de niños y niñas, rescatando la identidad cultural y juegos tradicionales, los intereses diversos y propios del grupo de niños, utilizando elementos y materiales que permitan el juego libre y el encuentro consigo mismo y los demás.



## Conclusión

En síntesis, el juego es una actividad que se caracteriza por ser espontánea y que compromete globalmente al niño/a. Se genera en un escenario mágico donde se interactúa sin prisa, sin interrupciones. En consecuencia, para jugar, se requiere de un espacio creativo con múltiples posibilidades. El juego es un método y un modo de pensar, un motor para el desarrollo, un recurso para la sala, un contenido cultural y un derecho de los niños/as.

Para favorecer el juego, los/as educadores/as deben tener una actitud disponible, abierta y sensible a las manifestaciones de los niños/as. En el espacio de juego, se comparten los estados emocionales, siendo un viaje al interior del otro.

## Bibliografía

Brougere, G. (2011). Pensar el juguete como elemento pedagógico es negarle su identidad. Área educativa. Disponible en [http://www.areaeducativa.com.ar/sitio/noticia\\_detalle](http://www.areaeducativa.com.ar/sitio/noticia_detalle).

Cortés A, Ponce M.C (2012). Potenciar el lenguaje escrito en escuelas, a través de proyectos participativos. Rexe. Volumen 11. Pag 77-88. Chile

Dubois M (2008). Educar en lectura. Acción pedagógica N 17. Venezuela.

McCann Erickson (2007). Consejo Nacional de Televisión, Junji. Chile

Pavía, V. (2010) Formas del Juego y Modos de Jugar. Educo. Argentina

Ponce, M Cristina (2014) Juego, libertad y educación. Ediciones de la Junji. Chile

Sarle, P (2008) Enseñar el juego y jugar la enseñanza. Paidós. Argentina

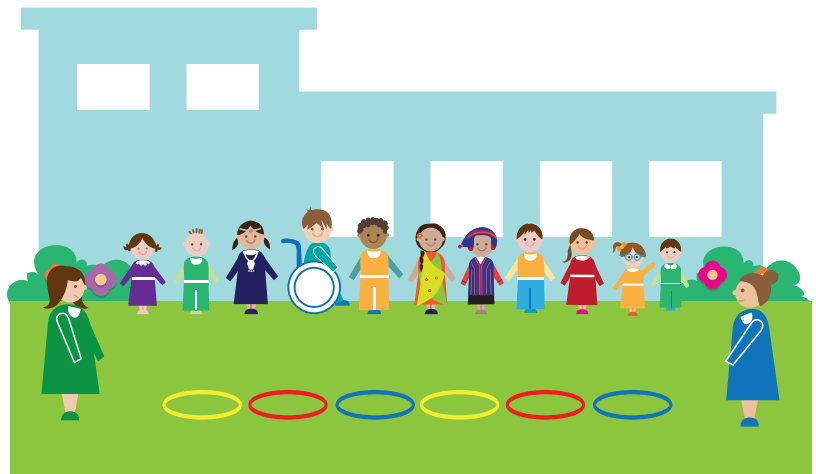
Tallis J, (2012) Juego y salud. Fundación Navarro Viola. Argentina

## Taller de Reflexión

### Taller en comunidad de aprendizajes

#### Caso

*En un grupo de 18 niños y niñas de nivel medio menor, el equipo pedagógico les señala a los párvulos que se sienten en el suelo apoyados en uno de los muros, mientras las adultas preparan en la sala un circuito con materiales motores. Una vez preparado el lugar, las adultas les dicen a los niños y niñas, que ahora van a jugar y que pasarán uno a uno por el circuito.*



**Al respecto, en grupo debatan orientados por las siguientes preguntas:**

◆ La experiencia relatada, ¿se constituye en juego para los niños y niñas?

◆ ¿Por qué?

◆ ¿Cómo mejoraría esta situación?



## Taller de Reflexión

◆ Realicen un recuerdo de los juegos que realizaban cuando niñas/os y determinen que características y condiciones tenían, para que ustedes lo identifiquen como juego.

◆ Observe al grupo de niños y niñas en el que usted se desempeña y registre las situaciones de juego libre que se desarrollan:

¿A qué juegan?

¿Cómo juegan?

¿Qué intereses se manifiestan?

¿Qué condiciones hay que permiten desarrollar el juego libre?

¿Cómo puedo considerar las experiencias de juego de los niños y niñas para enriquecer las propuestas educativas?